



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Año XX - Nº 247
Concepción del Uruguay
16 de septiembre de 2008

Rector

Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

Vicerrectora

Lic. Eloísa De Jong

Secretaría Académica

Prof. Susana Esther Celman

Subsecretaría de

Asuntos Académicos

Prof. María M. Hraste

Secretaría de Relaciones

Institucionales e Internacionales

Prof. María Angélica G. Frígoli de Marcó

Secretario de Asuntos

Estudiantiles y de los Graduados

Tca. en C. Social Mariana C. Broggi

Secretaría de Investigaciones

Científicas, Tecnológicas y de

Formación de Recursos Humanos

Ing. María del Carmen Schvab

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Ing. Diego Eduardo Sainte Marie

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario Económico Financiero

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretario General

Cr. Hipólito Buenaventura Fink

Secretaría del Consejo Superior

Cra. Lía Lucrecia Rodríguez

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Jorge Pepe

Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

Facultad de Cs. de la Administración

Cr. Miguel Antonio Fernández

Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. María Laura Méndez

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Gabriel Villanova

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Eduardo Ramón Muani

Facultad de Ingeniería

Ing. César Raúl Osella

Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

Presidente ICUNER

Cr. Raúl Mangia

Presidente Obra Social

Dr. Alfredo Carboni

ADMINISTRATIVAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN 940/08. 20-08-08. Determinando el cierre de todas las Cajas Chicas de Gastos Menores de Funcionamiento General actualmente habilitadas en este Rectorado, otorgándose a sus respectivos agentes responsables un plazo de cinco (5) días, a partir de la notificación de la presente, para que efectúen las rendiciones pertinentes de acuerdo a los procedimientos en vigencia. Precizando que, una vez cumplidas las rendiciones indicadas en el artículo anterior y, a los efectos de la asignación de funciones, los agentes hasta ahora responsables quedan eximidos de la tarea de manejar fondos en forma regular y permanente.

RESOLUCIÓN 941/08. 20-08-08. Autorizando el funcionamiento de dos (2) Cajas Chicas de Gastos Menores de Funcionamiento General en el ámbito de la Tesorería General para atender los requerimientos del Rectorado en tal sentido, cuyos montos y agentes responsables se indican a continuación: A) \$ 3.000,00 Responsable: Cra. Leturia, Stella Maris (DNI 16.327.234); B) \$ 3.000,00 Responsable: Srta. Cabrera, Gabriela Teresa (DNI 20.097.946). Por la Secretaría Económico Financiera se fijarán los procedimientos para su utilización. Determinando que a los agentes responsables designados en el Artículo 1º y a la Sub Tesorera General Srta. Ana María Prado (DNI 10.685.773) se les liquide y pague el Suplemento por Falla de Caja, dado que las tareas que des-

empeñan se encuentran comprendidas en las previsiones del Artículo 70º del Decreto Nº 366/06.

RESOLUCIÓN 942/08. 20-08-08. Estableciendo en el sitio web de la Universidad Nacional de Entre Ríos el Portal denominado "Registro de Procedimientos y de Compras y Contrataciones" en el que se procederá a registrar la totalidad de procedimientos que se lleven a cabo de Contrataciones Directas por Trámite Simplificado, Contrataciones Directas, Concursos o Licitaciones Públicas o Privadas, y Subastas Públicas, y generados por cualesquiera de las Facultades, Rectorado o demás dependencias de esta Universidad, cuyo diseño y elaboración se encarga a la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de Información de la Universidad. Determinando que, como mínimo, se consignarán los datos que a continuación se detallan, los que será de acceso público: - Tipo de procedimiento de contratación; - Número de Trámite; - Número de Expediente; - Fecha y Hora de Inicio de la Publicación del Procedimiento; - Fecha y Hora de Apertura de Ofertas; - Objeto de la contratación; - Pliego de bases y condiciones (general y particular); - Otros datos relevantes sobre el objeto de la contratación. Disponiendo que las máximas autoridades de Rectorado, las Facultades, y demás dependencias deberán adoptar las medidas conducentes en el ámbito de su competencia para publicar la totalidad de los procedimientos de contrataciones y compras en el Portal aludido en el Artículo 1º de la presente, así como su actualización permanente. Delegando en la Secretaría Económico Financiera de la Universidad el dictado de las Disposiciones que aprueben el Portal referido

en el Artículo 1º, que reglamenten la presente o que sean conducentes para el acabado cumplimiento de los propósitos que la inspiran.

RESOLUCIÓN 944/08. 20-08-08. Prorrogando las designaciones consignadas en el Artículo 1º de la Resolución N° 582/08 por el término de TREINTA (30) días corridos desde el vencimiento del plazo oportunamente establecido en dicho acto administrativo.

RESOLUCIÓN "C.S." 122/08. 21-08-08. Aprobando el acta-acuerdo de la Comisión Paritaria a Nivel Particular para el Personal Administrativo y de Servicios, suscripta el diecinueve del actual, y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RESOLUCIÓN "C.S." 148/08. 21-08-08. Aprobando el acta-acuerdo de la Comisión Negociadora a Nivel Particular para el Personal Docente, suscripta el diecinueve del actual, y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

ACADÉMICAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 112/08. 21-08-08. Estableciendo el Calendario Electoral 2009, para el Cuerpo de estudiantes, fijando: a) El treinta de octubre de dos mil ocho, para la elección de los consejeros directivos; b) El sábado cuatro de abril de dos mil nueve, en la ciudad de Villaguay, a la hora quince, la reunión del Colegio Electoral para la elección de los consejeros superiores para el Período 2009-2010. Fijando el dos de septiembre de dos mil ocho, como fecha de cierre de padrón respectivo. Precisando que

de no lograrse el quórum establecido en el Inciso d) del Artículo 93 del Estatuto (texto ordenado Resolución "C.S." 113/05), una hora después de la fijada en el Inciso b) del Artículo 1º de la presente, se debe suspender la reunión del citado Colegio Electoral, facultándose al Rector a convocar para una nueva fecha. Estableciendo que los electores que no justifiquen su inasistencia, se hacen pasibles de la sanción prevista en el Inciso b) del Artículo 119, del Estatuto antes citado. Determinando que la asunción de los cargos respectivos por parte de quienes resultaren electos debe hacerse efectiva de la siguiente manera: a) El veintidós de abril para los consejos directivos; b) El veinticinco de abril para los consejeros superiores.

RESOLUCIÓN "C.S." 114/08. 21-08-08. Incorporando, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil nueve, inclusive -conforme lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución "C.S." 054/08- a los consejeros estudiantes suplentes, ubicados en los siguientes lugares de la nómina respectiva: 5º. Lautaro Ezequiel VARISCO BONAPARTE -DNI 29.620.385; 6º. Carolina Elisabet RIOS -DNI 30-026.459-.

RESOLUCIÓN "C.S." 115/08. 21-08-08. Aceptando, a partir de la fecha, la renuncia presentada pro la T.S.T.A. Gladys Norma BLANC -DNI 12.126.379-, como consejera titular por el Cuerpo de Graduados. Agradeciendo a la dimidente la participación y colaboración brindadas como integrantes de este órgano.

RESOLUCIÓN "C.S." 116/08. 21-08-08. Incorporando, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil diez inclusive, al analista programador Héctor Ramón GAILLARD -DNI 14.307.209-, como consejero titular por el Cuerpo de Graduados.

RESOLUCIÓN "C.S." 119/08. 21-08-08. Aprobando el Plan de Estudios 2008 correspondiente a la ca-

rrera de Contador Público, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas. Estableciendo el plan de estudios, los contenidos mínimos, los regímenes de correlatividades y de equivalencias, perfil del graduado y alcances del título, que obran como anexos I al V. Determinando que su similar 1997 caduca a los NUEVE (9) años de la puesta en vigencia del nuevo plan.

ANEXO I
CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PLAN DE ESTUDIOS

CÓD.	ASIGNATURA	RÉGIMEN	HORAS SEM.	TOTAL HORAS
------	------------	---------	------------	-------------

CICLO BÁSICO COMÚN

PRIMER AÑO				
Primer Cuatrimestre				
1.01	Introducción a la Teoría Contable	cuatrimestral	4	56
1.02	Historia Social Argentina	cuatrimestral	3	42
1.03	Introducción al Derecho Privado	cuatrimestral	5	70
1.04	Álgebra Aplicada a Ciencias Económicas	cuatrimestral	6	84
Total horas semanales primer cuatrimestre				252
Segundo Cuatrimestre				
1.05	Administración General	cuatrimestral	5	70
1.06	Introducción a la Economía	cuatrimestral	4	56
1.07	Contabilidad I (Registración)	cuatrimestral	6	84
1.08	Cálculo Aplicado a Ciencias Económicas	cuatrimestral	6	84
Total horas semanales segundo cuatrimestre				294
TOTAL HORAS				546

CICLO BÁSICO

SEGUNDO AÑO				
Primer Cuatrimestre				
2.01	Tecnología de los Sistemas de Información	cuatrimestral	4:30	63
2.02	Organización de Sistemas Contables	cuatrimestral	5	70
2.03	Problemática Filosófica	cuatrimestral	3	42
2.04	Metodología de la Investigación	cuatrimestral	4:30	63
Total horas semanales primer cuatrimestre				238

Segundo Cuatrimestre				
2.05	Microeconomía	cuatrimestral	4	56
2.06	Introducción al Derecho Público	cuatrimestral	4	56
2.07	Estadística	cuatrimestral	5	70
Total horas semanales segundo cuatrimestre				182
TOTAL HORAS				420

CICLO PROFESIONAL

TERCER AÑO				
Primer Cuatrimestre				
3.01	Sistemas de Costos	cuatrimestral	3:30	49
3.02	Contabilidad II (Valuación y Exposición)	cuatrimestral	6	84
3.03	Macroeconomía	cuatrimestral	4:30	63
3.04	Derecho Comercial (Sociedades)	cuatrimestral	5	70
3.05	Comercialización	cuatrimestral	6	84
Total horas semanales primer cuatrimestre				350
Segundo Cuatrimestre				
3.06	Cálculo Financiero	cuatrimestral	5	70
3.07	Administración y Contabilidad Pública	cuatrimestral	6	84
3.08	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	cuatrimestral	5	70
3.09	Contabilidad III (Consolidación y Conversión)	cuatrimestral	3:30	49
3.10	Costos para la Gestión	cuatrimestral	3:30	49
Total horas semanales segundo cuatrimestre				322
TOTAL HORAS				672

CUARTO AÑO				
Primer Cuatrimestre				
4.01	Impuestos I	cuatrimestral	7	98
4.02	Finanzas Públicas	cuatrimestral	4:30	63
4.03	Contabilidad IV (AIEC)	cuatrimestral	3	42
4.04	Administración de Recursos Humanos y de la Producción	cuatrimestral	5	70
4.05	Sociología de las Organizaciones	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales primer cuatrimestre				315
Segundo Cuatrimestre				
4.06	Impuestos II	cuatrimestral	6	84
4.07	Auditoría	cuatrimestral	7	98
4.08	Títulos Valores y Concursos	cuatrimestral	5	70
4.09	Comercio Exterior	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales segundo cuatrimestre				294
TOTAL HORAS				609

QUINTO AÑO				
Primer Cuatrimestre				
5.01	Sistemas de Información Gerencial	cuatrimestral	4:30	63
5.02	Administración Financiera	cuatrimestral	6	84
5.03	Impuestos III	cuatrimestral	3	84
5.04	Análisis del Sistema Financiero	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales primer cuatrimestre				273
Segundo Cuatrimestre				
5.05	Optativa	cuatrimestral	3	42
5.06	Impuestos IV	cuatrimestral	3	42
5.07	Práctica Profesional de Aplicación Jurídica	cuatrimestral	5	70
5.08	Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable	cuatrimestral	5	70
5.09	Proyectos de Inversión	cuatrimestral	3	42
Total horas semanales segundo cuatrimestre				266
TOTAL HORAS				539
Carga Horaria Total del Plan de Estudios				2.786

(*) Se deja expresa constancia que una hora cátedra equivale a una hora reloj.

Título a otorgar: Contador Público

A N E X O II
CARRERA DE CONTADOR
PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
CONTENIDOS MÍNIMOS

ÁREA CONTABLE

Introducción a la Teoría Contable

Teoría contable: conceptos fundamentales. La organización y su relación con el sistema de información contable. Componentes del sistema contable. Los segmentos contables. El segmento patrimonial. Modelos contables. Variaciones patrimoniales. Informes contables. Regulación de los estados contables. La igualdad contable fundamental. La teoría del débito y el crédito. La partida doble. Momentos de registración. Estudio de las distintas operaciones del ente.

Contabilidad I (Registración)

Registración de las operaciones:

Etapas. Imputación y asientos contables. Enfoque basado en los Principios, Criterios y Normas Contables. Operaciones Básicas del ciclo operativo. Otras operaciones: Distribución de Resultados no Asignados. Impuestos, remuneraciones y otros gastos. Ajustes de ejercicios anteriores. Operaciones en moneda extranjera. Operaciones de devengamiento y diferimiento. Cierre del ciclo contable. La contabilidad frente a la inflación.

Organización de Sistemas Contables

Organización, Estructura del Sistema Contable. Registros Contables. Normas legales sobre registros contables. Planes y Manuales de Cuenta. Medios de Procesamiento.

Contabilidad II: (Valuación y Exposición)

Modelos contables: a) Capital a Mantener, b) Unidad de Medida; c) Criterios de Valuación. Problemas

referidos a la unidad de medida. Problemas inherentes a los criterios de valuación. Normas contables profesionales sobre criterios de valuación. Algunos aspectos particulares de medición. Exposición de las situaciones patrimonial, financiera y económica del ente. Normas de exposición. Informes contables.

Contabilidad III (Consolidación - Conversión)

Agrupamientos de empresas. Valuación de inversiones permanentes cuando existe control, control conjunto o influencia significativa. Consolidación de estados contables. Participación en negocios conjuntos. Consolidación proporcional. Fusión y escisión de sociedades. Compra de un fondo de comercio. Información por segmentos. Conversión de estados contables. Operaciones extranjeras y entidades extranjeras.

Contabilidad IV: (Análisis e Interpretación de Estados Contables)

La información económico-financiera básica. Análisis e interpretación de estados contables e informes gerenciales. Análisis del flujo de fondos. Estado de Recursos Financieros. Planificación empresaria. Estados Contables Proyectados.

Contabilidad V (Contabilidad Especial). (Optativa)

Explotaciones agropecuarias. Entidades Cooperativas. Asociaciones civiles sin fines de lucro.

Administración y Contabilidad Pública

Estado, Gobierno y Administración Pública. Organización de la Administración Pública en la República Argentina (Gobierno Federal, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal). La Contabilidad Pública. Delimitación de su campo. El presupuesto de ejercicio. Presupuesto tradicional y presupuesto por programas. La gestión de los recursos. Crédito público. La realización de gastos. Bienes del Estado. La Contabilidad integral del Estado. Haciendas anexas de erogación y producción. Haciendas conexas. Sistemas de control interno. Sistemas de control externo. La rendición de cuentas del poder administrador. Haciendas y Empresas Públicas. Responsabilidad.

Auditoría

Auditoría interna y externa. Auditoría integral. El control interno. Auditoría de sistemas computarizados. Auditoría en el sector público. Programa de trabajo. Papeles de trabajo. Desarrollo de una auditoría. El informe del auditor. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría. Auditoría en el contexto internacional.

Impuestos I

Sistema tributario argentino. Impuestos directos: imposición sobre las rentas: Impuesto a las ganancias, impuesto a la transferencia de inmuebles para personas físicas y sucesiones indivisas.

Impuestos II

Impuesto a la ganancia mínima pre-

sunta. Imposición sobre patrimonios: Impuesto sobre los bienes personales. Convenio Multilateral. Ingresos Brutos de la provincia de Entre Ríos. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes.

Impuestos III

Tributos sobre las ventas y/o consumos. Tributos que gravan las gestiones administrativas. Tributos que gravan el trabajo. Regímenes tributarios promocionales. Procedimiento tributario. Ley Penal Tributaria. Tasas Municipales.

Impuestos IV

Tributación Internacional: Principios del Derecho Tributario Internacional. Fiscalidad Internacional de la Empresa. Operaciones vinculadas. Problemas actuales de interpretación y aplicación de los convenios de doble imposición. Armonización fiscal en el MERCOSUR.

ÁREA ADMINISTRACIÓN

Administración General

La racionalidad individual y grupal. El fenómeno organizacional. Interrelaciones con el medio. Aspectos sociales y económicos. La racionalidad en las organizaciones: Sistema político. Conflictos. Las decisiones. Influencia y autoridad. Proceso de información. Organización formal e informal: Estructura y delegación. Niveles y áreas. Descentralización y departamentalización. Planeamiento. Administración estratégica. Control. Evolución de las ideas en administración.

Tecnologías de los Sistemas de Información

Tendencias. Incumbencias del Profesional en Ciencias Económicas. Placas, microprocesador, memorias, clases de computadoras, periféricos y soportes. Recursos Humanos. Lenguajes. Administradores de Base de Datos. Software de Gestión: aspectos legales y de distribución. Procesos, Internet, Intranet, Extranet, Comercio Electrónico, EDI, Comunicaciones, Hosting, e-learning, teletrabajo. Tipos de riesgos y protección.

Administración de Recursos Humanos y de la Producción

Sistema administrador de recursos humanos: La función de recursos humanos. Comportamiento organizacional. Funciones relacionadas con el ingreso personal. Funciones relacionadas con la permanencia del personal. Gestión estratégica de recursos humanos. Sistema de Administración de Operaciones: Análisis del Sistema de Operaciones. Administración de recursos materiales. Modelo de Administración de inventarios.

Comercialización

Análisis del Sistema de Comercialización. Comercialización estratégica. La información en Comercialización. Comportamiento de los consumidores. El Planeamiento en Comercialización: de Producto, de Distribución, de Comunicaciones, de Precios, de Ventas. Control en Comercialización. Comercialización aplicada. Comercialización en mercados específicos.

Comercio Exterior

Documentos imprescindibles en las tramitaciones. Despachante de Aduana. Agentes de transporte. El comercio exterior argentino y regional. El MERCOSUR. Modelos de integración. Formas de comercializar entre los países miembros y con terceros. Importaciones: Destinos, Valoración, "Dumping", Precios. Exportaciones: Sistema, Destino, Valoración, Estímulo, Costo. Organismos Internacionales. Aspectos jurídicos del comercio exterior. Marketing internacional.

Administración Financiera

La función financiera en la empresa. El valor y las decisiones de inversión en ausencia de riesgo. Decisiones de inversión en condiciones de incertidumbre y riesgo. Riesgo, rentabilidad y costo de oportunidad del capital. Decisiones de financiación: Fuentes financieras y mercados financieros. Estructura de capital y política de dividendos. Administración financiera de corto pla-

zo.

Sistemas de Información Gerencial

El rol estratégico de los Sistemas de Información (SI). Metodologías de desarrollo e implantación de Sistemas de Información. Análisis, Diseño e Implementación de Sistemas de Información. Aplicaciones de apoyo a los Sistemas de Administración y de Gestión (Organización, Dirección, Control, Planificación y Coordinación). Administración de Sistemas de Información, Riesgos del SI. Técnicas específicas de auditoría en contextos computarizados. Evaluación de la calidad de software y norma de contratación de Sistemas Informáticos.

Sistemas de Costos

Teoría general del costo. Sistemas de Costos. Métodos de asignación de costos: El modelo ABC. Uso de Recursos materiales y servicios. Uso de los recursos humanos. Determinaciones de costos de la unidad producto.

Costos para la Gestión

Análisis de la Empresa. Los criterios de asignación de costos. Productividad y calidad. El uso de otros recursos: Recursos Financieros; Las decisiones de Inversión; Gestión y Productividad. La Gestión Comercial y otros costos. El Presupuesto Integrado. Informes y Análisis para Decisiones.

Proyectos de Inversión (Seminar)

La Formulación y Evaluación de Proyectos como un proceso para tomar mejores decisiones: Etapas en el proceso de evaluar inversiones. Formulación o Preparación de un proyecto. Evaluación. Herramientas para la evaluación: El período de recupo; La rentabilidad; El Valor Presente Neto. Conceptos para la evaluación. Conceptos fundamentales sobre los Mercados del Proyecto. La ingeniería del Proyecto. Los Flujos de Fondos del Proyecto. El Riesgo y el Costo de Oportunidad del Capital. Instrumentos para analizar el Riesgo de los Pro-

yectos. La Presentación de los Proyectos.

ÁREA ECONÓMICA- HUMANÍSTICA

Introducción a la Economía

Los problemas económicos fundamentales y las formas de resolverlos. Diferentes sistemas. Necesidades y bienes. Concepto de escasez. La economía como ciencia. Objeto y método. Instrumentos del análisis económico. Como explican al Sistema Económico las distintas teorías: La economía mundial y el sistema centro - periferia. Las teorías económicas. Economía Argentina: Conformación estructural y crisis actual. Perspectivas. Análisis estructural del sistema de mercado. Modelo del flujo circular de la actividad económica. Cuadro de relaciones intersectoriales. Elementos de contabilidad económica. Sistema de precios y tipos de mercado. Sector Público. Sector Financiero. Sector Externo. Distribución del ingreso y del Producto Real. Introducción a la dinámica de la actividad económica. Crecimiento y Desarrollo. El subdesarrollo latinoamericano.

Problemática Filosófica

El conocimiento científico. Epistemología de la Ciencia. Análisis de las Ciencias Económicas. Relación Economía - Sociedad. Antropología Filosófica: Fundamentos antropológicos de las Teorías Económicas. Ética: Análisis crítico de la situación actual. Ética profesional. Ética y Economía. Ética y empresa.

Historia Social Argentina

La Argentina del crecimiento hacia fuera, 1900-1930. La industrialización sustitutiva y el mercado interno, 1930-1955. El modelo desarrollista y la segunda fase de sustitución de importaciones, 1955-1976. El agotamiento de la matriz estado céntrica, 1976-1999.

Microeconomía

Elementos básicos (Herramientas algebraicas y geométricas). Demanda del consumidor. Función de producción. Costos de producción y

optimización del beneficio empresario. Oferta empresarial. Mercado de competencia perfecta. Monopolio. Mercados imperfectos. Regulación de mercados. Características de los mercados de factores. La empresa. **Metodología de la Investigación** Ciencia y método. Investigación y desarrollo. El proceso de la investigación. Producción, análisis y validación de la información, hipótesis y resultados. Problemas metodológicos especiales. Elaboración y presentación de un proyecto de investigación.

Macroeconomía

Problemas macroeconómicos fundamentales. Grandes agregados macroeconómicos. Modelo simple de determinación del ingreso. Modelos macroeconómicos aplicables a economías abiertas y cerradas. Interacción entre los mercados de bienes, de dinero y de trabajo. Inflación, desempleo y desequilibrios externos, problemática del crecimiento y desarrollo económico.

Finanzas Públicas

Análisis económico de las actividades del gobierno. Actividad financiera pública. Gasto y Recursos Financieros Públicos. Régimen legal. El Derecho de la Hacienda Pública. Principios de la tributación. Efectos económicos de la imposición. Sistemas tributarios. Deuda pública. Presupuesto público. Hacienda multijurisdiccional. Política fiscal.

Análisis del Sistema Financiero

Activos financieros. Mercados financieros. Globalización de los mercados financieros. Regulación y desregulación. Banco Central y emisión de dinero. Política Monetaria. Entidades financieras: regulación y operaciones. El mercado de cambios. Tipo de cambio y operaciones. Regímenes cambiarios y su evolución. Instituciones multilaterales de crédito. Crisis cambiarias y financieras. El mercado de capitales. Instituciones, operadores, instrumentos, operaciones. Derivados. Fondos comunes de Inversión. Titulización (securitización).

Sociología de las Organizaciones

La naturaleza del fenómeno organizacional. Contribución de la sociología organizacional a la práctica gerencial. La organización y sus niveles. Teorías y paradigmas. El paradigma humanista, estructuralista, interpretativo y funcionalista del análisis organizacional. Análisis de los objetivos, estructuras, tecnologías. El medio ambiente y la organización. Composición social y cultural. Estratificación, relaciones de poder y conflicto. Comunicación y liderazgo. Calidad de vida y motivación. Participación en el trabajo. El diagnóstico, tipos de cambio, crecimiento, estrategias de intervención y evaluación de la organización.

Economía Regional y Argentina (Optativa)

La Economía Argentina: estructura de la economía, desarrollo económico, política económica. La Economía Regional, Teoría y Crisis en la globalización. Bloques Regionales, perspectiva Argentina en la formación de bloques e impacto regional. Distintas consideraciones del espacio económico. Desarrollos teóricos sobre la localización, regionalización y urbanización. La economía regional, la economía urbana y la nueva geografía económica. Localización. Tipos de regiones. Modelos de análisis regional. Consideraciones sobre ciudades. Estructura espacial urbana. Problemas urbanos.

Políticas en Gestión Ambiental (Optativa)

Lineamientos que orientan la planificación de la Organización Territorial, Nacional, Regional y Municipal a fin de lograr un uso ambiental sostenible. Defensa de la Biodiversidad: Principales acuerdos Internacionales. Diseños de nuestras propias Agendas en la temática. Presentación y Desarrollo de Modelos de Gestión Ambiental Sostenible, aplicables a Empresas Públicas y Privadas. Análisis del Marco Legal y Normativo para la evaluación de Impactos (Sociales, Económicos, In-

dustriales, Patrimoniales, Políticos, Culturales).

ÁREA PRÁCTICA PROFESIONAL Práctica Profesional de Aplicación Jurídica

Aplicación Jurídica Societaria: Actuación en la constitución, funcionamiento, disolución y liquidación, transformación, fusión y escisión de sociedades comerciales. Transferencias de fondos de comercio. Aplicación jurídica laboral: Actuación en el asesoramiento laboral, previsional y en materia de seguridad social. Aplicación jurídica judicial: Actuación en pericias y otras actuaciones judiciales. Arbitro o mediación judicial. Actualización de la Normativa Legal y/o Profesional relacionada con estas incumbencias. Responsabilidad del Graduado: Disciplinario, Civil, Tributario-Penal. Tribunal de Ética, Código de Ética. Reglamento Disciplinario y organismos que regulan la Profesión del Graduado en Ciencias Económicas como: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Otros.

Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable

Diseño e implementación de sistemas administrativos-contables en pequeñas y medianas organizaciones, diferenciadas según el rubro explotado y de acuerdo a las figuras jurídicas adoptadas. Contemplará modalidades operativas, contabilidad, aplicación del procesamiento electrónico de datos en la organización, convenios y contratos y todo lo realizado en la práctica por las empresas y con lo cual el Contador tiene relación a través del ejercicio profesional.

Práctica Profesional en Derecho Laboral y de la Seguridad Social (Optativa)

Actuación en los aspectos de competencia del Contador.

Práctica Profesional de Aplicación en Sistemas de Información (Optativa)

El papel del profesional en Ciencias Económicas como asesor en materia informática. Análisis de factibilidad. Aplicación a casos que se presentan en una organización.

ÁREA JURÍDICA

Introducción al Derecho Privado

Derecho: concepto. Diversas acepciones. Los valores jurídicos. Presupuestos de la persona. Fuentes del Derecho. Derecho Privado: ámbito y relaciones que regula. El Código Civil. Los elementos de la relación jurídica: La persona. Capacidad. La actividad mercantil. El Objeto: patrimonio, derechos reales; derechos intelectuales. Causa de la relación jurídica: Hechos jurídicos. Relaciones de familia: La familia; parentesco; la sociedad conyugal de bienes. Transmisión de derechos por causa de muerte: la sucesión.

Introducción al Derecho Público

Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Penal. El Estado. Los Estados Provinciales. Régimen Municipal. Derechos y deberes constitucionales. Poder de Policía. Garantías. Organización y actividad administrativa (Actos). Actividad. Contratos. Servicio Público. Obras públicas. Otros contratos administrativos. Recursos administrativos y fiscales. Función pública. Control de la Administración. Dominio público. Derecho Penal: parte general. Derecho Penal: parte especial: Derecho Penal Económico y de los negocios. Figuras delictivas. La corrupción. Ley Penal Tributaria.

Derecho Comercial (Sociedades)

Parte general. Contratos. Empresa unipersonal. Formas asociativas de la organización de la empresa. Sociedades comerciales. Sociedades civiles. Cooperativas. Asociaciones civiles. Asociaciones mutuales. Fundaciones. Agrupaciones. Aspectos prácticos.

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Derecho del Trabajo: conceptos,

principios y relaciones. Fuentes. Sujetos. Contrato y relación de trabajo: conceptos, caracteres y celebración. Contrato de trabajo: contenido. Deberes comunes a las partes y deberes del trabajador. Deberes del empleador. Incumplimiento de las obligaciones. Contrato de trabajo: suspensión y transferencia. Extinción del contrato. Contratos de trabajo especiales. Asociaciones gremiales. Relaciones intersectoriales de convergencia. La negociación colectiva y la participación obrera en la empresa. Relaciones intersectoriales de conflicto. Los conflictos colectivos, medios de autodefensa y solución. Las prácticas desleales. Intervención del Estado en materia laboral. Derecho de la seguridad social: aspectos generales. Regímenes especiales: asignaciones familiares, obras sociales, seguro de salud y riesgos del trabajo. Regímenes previsional, de desempleo y de discapacitados. Desarrollo de práctica y resolución de casos.

Títulos Valores y Concurso

Títulos valores en general y cambiarios en particular. Letra de cambio y Pagaré. Cheque. Insolvencia. Concursos. Pequeños concursos y quiebras. Nociones procesales. Sindicatura concursal: naturaleza jurídica. Síndico. Principios generales de la liquidación administrativa. Enfoque interpretativo del marco legal y jurisprudencial, especialmente en el área de actuación del Contador Público como asesor de la empresa y como síndico. Desarrollo de prácticas y resolución de casos.

ÁREA MATEMÁTICA

Álgebra aplicada a Ciencias Económicas

Introducción a la lógica matemática y a la teoría de conjuntos. Conjuntos de números reales. Intervalos. Relaciones y funciones definidas en el conjunto de los números reales. Ecuaciones e inecuaciones en una variable. Funciones lineales y cuadráticas. Polinomios de una variable. Sistemas de ecuaciones

lineales y matrices. Determinantes. Matriz inversa. Introducción a la programación lineal.

Cálculo aplicado a Ciencias Económicas

Funciones reales de una variable real. Funciones algebraicas y trascendentes. Límite y continuidad. Derivada y diferencial de una función. Recta tangente a una curva. Reglas de derivación. Aplicaciones: el análisis marginal en Economía. Propiedades de las funciones derivables. Aplicación de la derivada al estudio de funciones: crecimiento y decrecimiento. Extremos absolutos y relativos. Concavidad y convexidad de una curva. Resolución de problemas de optimización. Aplicaciones a la resolución de problemas vinculados con las ciencias sociales y económicas. Aplicación de la derivada al cálculo de límites indeterminados: regla de L'Hopital.

Estadística

Definición y principales conceptos. Organización y presentación de datos. Medidas de posición y dispersión. Probabilidad: principales conceptos. Distribuciones de probabilidad de variable aleatoria discreta y continua. Muestreo: principales técnicas de muestreo y distribuciones muestrales. Estimación. Análisis de regresión y correlación. Series cronológicas. Números índices. Estadística económica: números índices, distintas aplicaciones del Índice de Precios al Consumidor, series económicas. Análisis con variables cualitativas.

Cálculo Financiero

Tasa de interés y de descuento. Nominales y efectivas. Operaciones financieras simples en condiciones de estabilidad monetaria y su valoración frente a variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Operaciones complejas. Equivalencia de capitales. Tasa interna de retorno. Rentas. Sistema de amortización de deudas: reembolso único, francés, alemán, americano y directo. Distintos tipos de empréstitos. Nociones de cálculo actuarial:

seguros sobre la vida y la muerte, reserva matemática. Sistemas de ahorro y préstamos. Cálculo financiero en proyectos de inversión. Otras aplicaciones.

Espacios Paracurriculares y Materias Optativas

El Plan incluye espacios paracurriculares (en los tres primeros años de la carrera) y materias optativas (en los dos últimos).

Espacios paracurriculares: Son instancias implementadas para que el alumno obtenga ayudas específicas, durante el cursado de la carrera y son de duración cuatrimestral. Se presentan con modalidad de taller y es de libre elección del alumno excepto en el caso del Taller de Lectocomprensión para aquél alumno que haya reprobado tres veces o más la misma asignatura. El Consejo Directivo deberá aprobar la reglamentación para ambos casos. Estos espacios son:

Taller de Lectocomprensión: Este taller se brinda a alumnos que se encuentren cursando el primer año de la carrera y la participación en el mismo por parte de los alumnos no reviste el carácter de obligatorio. Sin embargo, cuando un alumno haya reprobado tres veces o más la misma asignatura tiene la obligación de cursarlo.

Cantidad de horas: 42. Régimen: Electiva u obligatoria para el caso en que un alumno repruebe tres veces o más la misma materia. Primer año.

Taller de Didáctica en Ciencias Económicas: Este taller tiene por finalidad iniciar a los alumnos en la actividad docente. Una vez finalizado el mismo permite al alumno ser Auxiliar Docente, teniendo en cuenta para ello la Reglamentación vigente. Cantidad de horas: 28.

Materias Optativas: son terminales, por tanto permiten que el alumno se especialice en el último año de la carrera. Carga horaria: 42 horas en el cuatrimestre.

El alumno debe optar entre:

- Economía Regional y Argentina

- Contabilidad V (Contabilidad Especial)
- Práctica Profesional en Derecho

- Laboral y de la Seguridad Social
- Práctica Profesional de Aplicación

- en Sistemas de Información
- Políticas de Gestión Ambiental

A N E X O III

CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

COD.	ASIGNATURA	CORRELATIVAS
PRIMER AÑO		
1.01	Introducción a la Teoría Contable	-
1.02	Historia Social Argentina	-
1.03	Introducción al Derecho Privado	-
1.04	Álgebra aplicada a Ciencias Económicas	-
1.05	Administración General	-
1.06	Introducción a la Economía	-
1.07	Contabilidad I (Registración)	1.01
1.08	Cálculo Aplicado a Ciencias Económicas	1.04
SEGUNDO AÑO		
2.01	Tecnología de los Sistemas de Información	1.07
2.02	Organización de Sistemas Contables	1.07
2.03	Problemática Filosófica	-
2.04	Metodología de la Investigación	1.02 -1.06
2.05	Microeconomía	1.06
2.06	Introducción al Derecho Público	1.03
2.07	Estadística	1.04 – 1.08
TERCER AÑO		
3.01	Sistemas de Costos	1.01 – 1.05 – 2.02
3.02	Contabilidad II (Valuación y Exposición)	1.01 – 1.07
3.03	Macroeconomía	1.06 – 2.04

3.04	Derecho Comercial (Sociedades)	1.03 – 2.06
3.05	Comercialización	1.04 – 1.05 – 1.08 – 2.07
3.06	Cálculo Financiero	1.04 – 1.08 – 2.07
3.07	Administración y Contabilidad Pública	1.05 – 2.06
3.08	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	1.03

3.09	Contabilidad III (Consolidación y Conversión)	1.01 – 1.07 – 3.02
3.10	Costos para la Gestión	1.01 – 1.05 – 2.02 – 3.01

CUARTO AÑO

4.01	Impuestos I	1.03 – 1.05- 2.06- 3.02- 3.04
4.02	Finanzas Públicas	1.06 – 2.04 – 3.03
4.03	Contabilidad IV (AIEC)	1.01- 1.07- 3.02- 3.09
4.04	Administración de Recursos Humanos y de la Producción	1.05 – 2.07 – 3.01 – 3.10
4.05	Sociología de las Organizaciones	1.02 – 2.03
4.06	Impuestos II	1.03-1.05-2.06-3.04-4.01-4.02
4.07	Auditoría	1.01- 1.07 – 3.02 – 3.09
4.08	Títulos Valores y Concursos	1.03 – 2.06 – 3.08
4.09	Comercio Exterior	

QUINTO AÑO

5.01	Sistemas de Información Gerencial	1.05 – 2.01- 2.02- 4.07
5.02	Administración Financiera	1.01- 1.05- 1.04- 1.08- 2.07-3.01- 3.06- 3.10
5.03	Impuestos III	1.03- 1.05- 2.06- 3.04- 4.02- 4.06
5.04	Análisis del Sistema Financiero	-
5.05	Optativa	-
5.06	Impuestos IV	1.03- 1.05- 2.06- 3.04- 4.02-4.06- 5.03
5.07	Práctica Profesional de aplicación Jurídica	-
5.08	Práctica Profesional de aplicación. Administrativo-Contable	-
5.09	Proyectos de Inversión	1.01- 1.04- 1.05- 1.08- 2.07-3.01- 3.06- 3.10- 5.02

A N E X O IV
CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

Plan de Estudio 1997	Plan de Estudio 2008
Contabilidad I	Introducción a la Teoría Contable Contabilidad I (Registración)
Matemática I	Álgebra Aplicada a Ciencias Económicas
Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
Historia Social y Argentina Siglo XX	Historia Social Argentina
Administración General	Administración General
Derecho Privado I	Introducción al Derecho Privado
Derecho Público	Introducción al Derecho Público
Contabilidad II	Contabilidad II (Valuación y Exposición)
Matemática II	Cálculo Aplicado a Ciencias Económicas
Introducción a la Informática	Tecnología de los Sistemas de Información
Derecho Privado II	-
Filosofía I Filosofía II	Problemática Filosófica
Metodología de la Investigación Económica y Social	Metodología de la Investigación
Organización de Sistemas Contables	Organización de Sistemas Contables
Matemática III	-
Economía de la Empresa	Microeconomía
Administración y Contabilidad Pública	Administración y Contabilidad Pública
Costos	Sistema de Costos Costos para la Gestión
Estadística	Estadística
Macroeconomía Argentina	Macroeconomía
Derecho Privado III	Derecho Comercial (Sociedades)
Geografía Económica	-
Matemática Financiera	Cálculo Financiero
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
Finanzas Públicas	Finanzas Públicas
Auditoría	Auditoría
Teoría y Técnica Impositiva I Teoría y Técnica Impositiva II	Impuestos I - Impuestos II - Impuestos III
Administración de Recursos Humanos y de la Producción	Administración de Recursos Humanos y de la Producción
Comercialización	Comercialización
Administración Financiera	Administración Financiera
Análisis Estados Contables	Contabilidad IV (Análisis e Interpretación EECC)
Sociología	-
Derecho Privado IV	Títulos Valores y Concursos

A N E X O V
CARRERA DE CONTADOR
PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
PERFIL DEL GRADUADO

Perfil del Contador Público:

En cuanto al perfil del egresado de la carrera de Contador Público se considera necesario promover el desarrollo de un profesional con formación académica en el área de la Ciencias Económicas: Contabilidad, Administración y Economía. Capaz de registrar, estudiar, explicar y predecir los fenómenos vinculados a las relaciones que establecen los hombres en el proceso de producción y distribución de bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas; con el complemento de conocimientos fundamentales e instrumentales en áreas vinculadas que le sirvan de apoyo, como las matemáticas, el derecho y la investigación; disciplinas humanísticas e informáticas; y capacitado para la adaptación creativa de los conocimientos de las distintas disciplinas, en las actividades de organizaciones socioeconómicas de la región. De tal manera, se pretende formar un graduado con un fuerte perfil generalista; contemplando que su inserción laboral pueda tener lugar tanto en el ámbito del sector privado, a nivel gerencial de la empresa o en el ejercicio de la profesión liberal; así como en el ámbito del sector público.

Por eso, el Contador Público graduado en esta Facultad deberá poseer conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las actividades y operaciones de una unidad productora de bienes y servicios, en sus aspectos patrimoniales, financieros, económicos y sociales, a partir de adecuados conocimientos micro, sectorial y macro, tanto en el sector privado como en el público.
- Seleccionar, diseñar y utilizar las

técnicas y procedimientos apropiados para solucionar los problemas específicos del área contable, ajustándolos a la normativa jurídica y considerando su interrelación con los sistemas, métodos y procedimientos administrativos y su vinculación con el contexto económico-social en el que deben ser aplicados.

- Participar, coordinar y dirigir grupos de trabajo y asesorar en relación con la preparación, revisión, análisis y proyección de estados contables y financieros, en todo tipo de entes, así como las tareas relacionadas con la función de control interno y externo.
- Elaborar e implantar políticas, sistemas de información, métodos y procedimientos e instrumentos contables y administrativos, en especial los referidos al proceso de información gerencial a partir de un adecuado conocimiento del contexto.
- Participar en aspectos relacionados con la organización, dirección y gestión de entes públicos y privados.
- Realizar análisis del contexto económico-financiero regional, nacional e internacional y de las políticas económicas general y sectorial, con su impacto sobre las organizaciones.
- Elaborar diagnósticos de las organizaciones y diseñar técnicas y procedimientos para optimizar su funcionamiento.
- Anticipar las respuestas de las organizaciones a las condiciones variables del contexto.
- Elaborar políticas vinculadas a la dirección y administración de los recursos financieros, humanos y materiales de las organizaciones.
- Integrar equipos interdisciplinarios para realizar estudios de mercado, elaboración y evaluación de Proyectos de Inversión.
- Asesorar con relación a la aplicación e interpretación de la legislación tributaria, así como en su planificación y diseño, de modo de

poder actuar, tanto en el sector público como en el privado.

ALCANCES DEL TÍTULO

- Asesorar en la creación de empresas, transformación o transferencia en el marco de la Ley de Sociedades.
- Diseñar, analizar, desarrollar, implantar y controlar estructuras de organización y sistemas de información: administrativos, contables, económicos, de costos, de producción o de servicios.
- Confeccionar estados contables, analizar, proyectar y dictaminar sobre los estados contables.
- Asesorar en cuestiones de mercado tanto a empresas como a organizaciones estatales o no gubernamentales.
- Realizar auditorías contables u operativas, evaluaciones de gestión y propuestas de reingeniería de negocios o mejora continua.
- Realizar análisis económico y financiero de empresas:
 - Estudios sobre rentabilidad.
 - Estudios sobre situación financiera y patrimonial.
 - Participación en análisis de proyectos de inversión.
 - Desarrollo de alternativas de inversión y financiación.
- Diseñar, desarrollar, implantar políticas, sistemas y procedimientos de administración de recursos humanos; y actuar en la relación de las organizaciones, con los organismos oficiales de contralor, con los de seguridad y previsión social.
- Asesorar impositivamente sobre: el análisis de la situación del ente frente a los distintos tributos, gestión administrativo-contable, actuación en recursos administrativos legales, regímenes de promoción.
- Actuar como síndico de sociedades, interventor, auditor u otras figuras de conducción de las organizaciones.
- Actuar judicialmente en concursos y quiebras, liquidación de acerías y siniestros, estado de cuentas en disolución y liquidación de sociedades, dictámenes e infor-

mes contables en administraciones e intervenciones en juicios sucesorios, compulsas y peritaje en las incumbencias señaladas.

RESOLUCIÓN "C.S." 120/08. 21-08-08. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante Resolución "C.D." 5250/08 y designar al ingeniero Pablo Ernesto GUELPERIN -DNI 14.851.496-, en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la asignatura "INTRODUCCION A LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS" del Departamento Socioeconómico, de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de SIETE (7) años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo la que debe producirse dentro de los SESENTA (60) días de notificación de la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 121/08. 21-08-08. Aprobando la creación de la Especialización en Docencia Universitaria, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Educación y en la ciudad de Rosario del Tala, Entre Ríos. Estableciendo la estructura curricular, carga horaria y contenidos mínimos que obran como anexos I y II. Determinando los siguientes requisitos de admisión: a) Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración, como mínimo; b) En los casos que el postulante no cumpla con la exigencia antes mencionada, puede ser admitido siempre que demuestre, a través de las evaluaciones y los requisitos que la facultad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que pretende iniciar. La Comisión de Admisión establece trayectos complementarios de formación individualizada, donde adquieren las bases conceptuales mínimas de cursado, los que tienen carácter obligatorio.

ANEXO I

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESTRUCTURA CURRICULAR

RÉGIMEN DE CURSADO	SEMINARIOS	HORAS
PRIMER SEMESTRE		
OBLIGATORIO	Pedagogía	30
OBLIGATORIO	Epistemología de las Ciencias	30
OBLIGATORIO	Sociología Política de la Educación Superior	30
OBLIGATORIO	Curriculum	30
SEGUNDO SEMESTRE		
OBLIGATORIO	Didáctica	60
OBLIGATORIO	Escritura Académica	30
OBLIGATORIO	Problemática Institucional	30
ELECTIVO	Educación No Formal	15
ELECTIVO	Educación y Gestión Cultural	15
TERCER SEMESTRE		
OBLIGATORIO	Metodología de la Investigación	60
OBLIGATORIO	Teorías Psicológicas y sus Aportes a la Educación	30
OBLIGATORIO	Tecnologías Educativas y Comunicacionales en la Educación Superior	30
ELECTIVO	Gobierno, Planeamiento y Gestión Universitaria	15
ELECTIVO	Políticas de Conocimiento y Subjetividad	15
TESINA PARA EL TÍTULO DE ESPECIALISTA		
Equivalente horas crédito según Ordenanza 291: 15 horas = 1 crédito. Total de horas exigidas por CONEAU para la Especialización MCE 1168/97: 360 horas = 24 créditos. Total de horas de la Especialización en Docencia Universitaria: 390 horas = 26 créditos más TESINA.		

Título a otorgar: **Especialista en Docencia Universitaria**

Modalidad del Posgrado

La Especialización se desarrolla bajo una modalidad presencial. Está conformada por una oferta total de DOCE (12) seminarios, considerando los obligatorios y electivos. El alumno debe cursar obligatoriamente los DOCE (12) seminarios que integran la Especialización, sumando un total de TRESCIENTOS NOVENTA (390) horas y VEINTISEIS (26) créditos, a los que se adiciona la tesina.

Modalidad de los Seminarios

El cursado de cada seminario consiste en una instancia presencial intensiva compuesta por clases teóricas. En esta instancia, especialistas en cada temática desarrollan los contenidos esenciales. Se realiza cada 30 días y se organiza de la siguiente forma:

30 horas por encuentro: los días jueves y viernes de 8 a 13 hs. y de 14 a 20 hs., los sábados de 8 a 14 hs. y de 16 a 18 hs.

La apertura de los Seminarios electivos está condicionada a la preinscripción de un mínimo de QUINCE (15) participantes.

Modalidad de los Seminarios - Taller

Los seminarios taller que componen el plan de estudios son: Escritura Académica y Metodología de la Investigación. Contemplan las siguientes actividades: debate de lecturas, prácticas de escritura y reescritura; elaboración y desarrollo del proyecto de Tesina.

Evaluación

Al finalizar el cursado de cada seminario el alumno debe entregar un trabajo de cierre, de acuerdo a lo solicitado por el docente a cargo del mismo. Estos pueden contemplar una evaluación de carácter conceptual y se califican en base a dos criterios: 'aprobados' y 'no aprobados'.

Para presentar la Tesina el alumno debe tener aprobados todos los seminarios obligatorios que componen el plan de estudios de la carrera.

A N E X O II
ESPECIALIZACIÓN EN DOCEN-
CIA UNIVERSITARIA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
CONTENIDOS MÍNIMOS

Seminarios Obligatorios

Pedagogía

La educación como práctica social y política. Enfoques históricos y problemáticas actuales en la constitución del campo. La producción de subjetividades en los proyectos político-pedagógicos. El estatuto del saber pedagógico. Prácticas discursivas y producción de verdad. Agenciamientos colectivos de enunciación. Prácticas de inclusión / exclusión en la Educación Superior. Homogeneización y diversidad. Las prácticas de sí y los dispositivos pedagógicos. Formación y experiencia. La formación docente como campo problemático. La tensión teoría-práctica.

Epistemología de las Ciencias

Conocimiento, ciencia y epistemología. Ciencias naturales y ciencias sociales: su construcción histórica. La explicación y la comprensión. Validación de las teorías científicas. El problema de la demarcación. La objetividad de las ciencias. El saber del método. Lo teórico y lo práctico: relaciones y tensiones. El proceso de construcción del conocimiento. Cultura, sociedad, lenguaje, comunicación, tecnología. Metáforas del cambio educativo: diversas perspectivas.

Sociología Política de la Educación Superior

Sociología política de los proyectos educativos. Tres teorías clásicas: DURKHEIN, WEBER y MARX. La crisis del orden. Dotando de sentido a los términos: sociedad, educación, práctica social. Universidad y socialización: La función social del conocimiento. Legitimación y mediación. Escenarios de las políticas educativas actuales. La relación Estado, sociedad y educación

a partir del cambio estructural. Lo público y lo privado. Política educativa y ciudadanía. Proyectos, quiebres, destrucciones y capítulos de la política educativa en relación con la crisis del modelo educativo moderno. El significado de la democracia. El derrumbe del Estado de Bienestar. Condiciones de las prácticas docentes. La cuestión de la diferencia y la justicia. Instituciones y Sistemas de la Educación Superior: génesis, evolución sociohistórica y situación actual. Políticas de financiamiento, formas y alternativas de Gestión Económico-financiera de la Educación Superior. Cultura, escolarización y poder. Relaciones entre la Educación Superior y el Mundo del Trabajo. Las condiciones del trabajo docente. Gobierno y Gestión de la Educación Superior. Análisis del sistema normativo universitario. La legislación educativa. Niveles y características del ordenamiento jurídico. El derecho y la burocracia en el Sistema Educativo Nacional a partir de la Ley Federal de Educación.

Currículum

Currículum: dimensiones políticas, sociales y culturales. El currículum como discurso: perspectivas de teorización curricular. Los sujetos en la elaboración y el desarrollo curricular. Currículum y plan de estudios. Currículum y sociedad. El currículum y la institución. La práctica profesional. La organización curricular. La selección y organización de los contenidos. Desarrollo teórico y epistemológico de marcos de referencia a partir de los cuales elaborar planes de estudio.

Didáctica

La enseñanza como práctica social, histórica y política. La Didáctica como saber acerca de la enseñanza: diversas perspectivas epistemológicas de las ciencias sociales y la construcción del conocimiento didáctico. Los problemas de la subjetividad y el método

en la Didáctica. Problemática del conocimiento en la enseñanza: la Didáctica como gramática reguladora de los saberes a enseñar. Situación polisémica de los conceptos en el campo de la evaluación educativa. Perspectivas teórico-epistemológicas. Evaluación y construcción de conocimientos. La evaluación de los aprendizajes al interior de la propuesta didáctica.

Escritura Académica

Prácticas de lectura y escritura: estilos. El estilo científico. El estilo de las humanidades. El estilo profesional. El hacer de una producción como 'tiempo-espacio de formación'. Escritura en tanto 'estrategias' que configuran las prácticas de trabajo intelectual en la Universidad. Trabajo intelectual y comunicación científica.

Problemática Institucional

Las instituciones: sistemas culturales, simbólicos e imaginarios. Las instituciones y la ley. Dispositivos institucionales. La Universidad como proyecto sociocultural. Instituciones y organizaciones como articulación cultural: prescripciones y producciones de los cánones culturales. Algunos recorridos: G MENDEL, Pichón RIVIÈRE, ULLOA, GUATTARI, DELEUZE. Imaginación, reflexión y capacidad de acción. Instituciones: entre el poder y el saber. La Educación Superior como vigencia de lo público en la crisis del pensamiento.

Metodología de la Investigación

Metodología de la investigación social. Investigación, desarrollo y comunicación en educación en Argentina. Políticas Públicas y desarrollo de la Investigación en el ámbito de las universidades nacionales. Prácticas institucionales, prácticas docentes e investigación. La organización de la investigación: Proyectos de Investigación. Planificación y diseño. Planteamientos preliminares. Formulación. Diseño del objeto. Problematizaciones y construc-

ción de categorías. Estrategias de recolección en investigación: cualitativas, cuantitativas y triangulación. Diseño de los procedimientos. Análisis de datos. Elaboración de informes. La gestión, los equipos de trabajos, el trabajo con diferentes sectores de la comunidad. Pluralidad metodológica, articulación y desarrollos interparadigmáticos. Relaciones entre el problema de investigación, las aproximaciones teóricas y las prácticas pedagógicas.

Teorías Psicológicas y sus Aportes a la Educación

Psicología y subjetivación. Consideraciones alrededor del problema mente-cuerpo. Aprendizajes: entre el conocimiento y el saber, entre el desarrollo y la constitución del sujeto. Transmisión y saberes. El encuentro con la alteridad. Transferencia, sugestión y receptividad de la palabra. La relación con el saber. Filiación simbólica. Identificaciones: relación con colectivo. Las prácticas de sí y los dispositivos pedagógicos. Lo grupal, el lenguaje y el trabajo en la constitución del sujeto. El auge de las pedagogías psicológicas. Especificidad del cruce entre el campo de la psicología y el de la educación.

Tecnologías Educativas y Comunicacionales en la Educación Superior

Los rasgos culturales de la sociedad de la información. Nuevos escenarios educativos. Desafíos para la formación universitaria. La utilización e integración de los medios en el currículum, desde las distintas perspectivas de la enseñanza presencial y a distancia. Los medios desde la cultura impresa a la cultura digital. Las transformaciones lectoras y escriturales en relación con las modificaciones tecnológicas. Distintos lenguajes y soportes del aprendizaje en la educación universitaria. Lógicas de producción y criterios de evaluación de materiales educativos

Trabajo Final: Tesina

Seminarios Electivos Educación No Formal

El sentido de las prácticas en la Educación No Formal. Sujeto pedagógico, discurso pedagógico e imaginarios sociales. Tendencias político-pedagógicas en la Educación No Formal. Estado y sociedad civil. Educación No Formal y comunicación: teorías, prácticas y experiencias. La Educación No Formal en la Extensión Universitaria. Resignificación del campo de la Educación No Formal en el contexto actual.

Educación y Gestión Cultural

La importancia de lo simbólico en la construcción de lo social. Discusiones en torno al concepto de cultura. Diferentes paradigmas de política cultural. Política cultural y educación superior. Espacios culturales y formas de gestión. Diseño y planificación de proyectos culturales. Los programas educativos formales y no formales. Globalización, massmedia y cultura: lo global, lo local, lo nacional y lo regional, en el diseño de proyectos culturales.

Gobierno, Planeamiento y Gestión Universitaria

Relación saber poder en las redefiniciones político-sociales-académicas contemporáneas. Complejidad: entre el tiempo y el espacio: democratización y participación. Política universitaria y planeamiento educativo. Organismos y acciones: UNESCO, IBE, Instituto Internacional de Planeamiento Educativo, PNUD, UNICEF, OIT, Banco Mundial CEPAL, OREALC, OEA, OIE, Sector Educativo MERCOSUR, OIT, entre otros. Enfoques de la administración y gestión de las universidades en el país: Ministerio de Educación, CFE, CIN, CONEAU, ministerios provinciales, programas de desarrollo curricular nacionales y provinciales en los '90 y actualidad. Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación. Articulación de la Educación de Nivel Superior. Políticas en educación

universitaria. Planes sociales educativos, igualdad de oportunidades, equidad y segmentación educativa. Programas de educación, ciencia, tecnología y desarrollo productivo. CONICET, CONET, INET. Programas de nuevas tecnologías de información y comunicación en educación. Sistema Nacional de Información y Documentación Educativa.

Políticas de Conocimiento y Subjetividad

De la concepción moderna de la subjetividad a otros modos de constitución. El campo de la subjetividad y conocimiento. La contingencia de la experiencia de sí y los dispositivos pedagógicos. La subjetividad como 'entre': DELEUZE y DERRIDA. La cuestión del 'otro'. Problematizaciones acerca de lo mismo y lo otro. La subjetivación política y sus vicisitudes. Subjetividad y organización político-social. Espacio público y subjetividad. Ciudadanía y educación. Poder, saber y modos de subjetivación. La paradoja de la subjetividad científica. La política / lo político: crítica, proyecto, devenir, acontecimiento, multiplicidad.

RESOLUCIÓN "C.S." 149/08. 21-08-08. Autorizando al Rector a firmar el convenio de colaboración académica, científica y cultural con la Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador, cuyo texto obra a fojas 16/18, del expediente de referencia.

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." 268/08. 25-08-08. Estableciendo como condiciones de elegibilidad para ser Consejeros Directivos y Superiores para los alumnos de la Carrera de Ciencia Política, Carrera no completa al momento de la convocatoria, pertenecer al Padrón de Estudiantes y tener aprobadas once (11) materias a la fecha de cierre del respectivo Padrón. Explicitando que la fecha de cierre del Padrón de Estudian-

tes se produce el 2 de septiembre de corriente año.

ECONÓMICO FINANCIERAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 084/08. 24-06-08. Aprobando la asignación de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) para la Radio de Concordia y de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) para la Radio de Paraná según se detalla en los Anexos I y II. Estableciendo que la citada asignación queda sujeta a la presentación del presupuesto y al análisis de factibilidad de concretar las instalaciones.

RESOLUCIÓN "C.S." 113/08. 21-08-08. Rechazando el recurso jerárquico interpuesto por la agente Rita Mabel ANDRIAN -DNI 25.033.622-, contra la Providencia Rectoral de fecha veintiocho de mayo pasado, en cuanto dispone no hacer lugar al reclamo de la recurrente con relación al pago del Adicional por Título del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de la asignación de la categoría de revista.

RESOLUCIÓN "C.S." 123/08. 21-08-08. Aprobando la escala de viáticos para el personal de esta Universidad, según se detalla en el anexo único. Determinando que la misma tiene vigencia a partir del uno de septiembre próximo.

RESOLUCIÓN "C.S." 124/08. 21-08-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) con destino específico a financiar los gastos de organización del Seminario Internacional "Las Universidades Nacionales: cooperación, integración e internacionalización", según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 125/08. 21-08-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS ONCE MIL

QUINIENTOS NOVENTAY DOS (\$ 11.592,00) para la Facultad de Ciencias de la Administración destinado a financiar los meses de julio, agosto y septiembre del corriente año correspondiente al Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 126/08. 21-08-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) para la Facultad de Ciencias de la Alimentación destinado a financiar los meses de julio, agosto y septiembre de 2008 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), subproyecto de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos - Componente Tutorías, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 127/08. 21-08-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTAY DOS (\$ 104.452,00) para la Facultad de Ciencias Agropecuarias destinado a financiar los meses de julio, agosto, septiembre y retroactivo del segundo trimestre de 2008 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO), Salarios de los Subproyectos de Recursos Humanos Académicos y Consolidación de la Planta Docente, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 127/08. 21-08-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TRECE (\$ 14.313,00) para la Facultad de Ciencias de la Alimentación destinado a financiar los meses de julio, agosto y septiembre del corriente año correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI) Subproyectos de Recursos Humanos Académicos - Salarios para Dedicaciones Exclusivas, según se detallan en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 129/08. 21-08-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTAY CINCO (\$ 25.895,00) para la Facultad de Ingeniería destinado a financiar los meses de julio, agosto y septiembre del corriente año correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería II (PROMEI II) Componente Consolidación de la Planta Docente, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 130/08. 21-08-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 153.299,00) con destino específico a financiar el retroactivo 2007, el primero, segundo y tercer trimestre 2008 de los objetivos establecidos en el Convenio con el Ministerio de Educación 377/08, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 131/08. 21-08-08. Aprobando los cambios de partidas para la Facultad de Ingeniería por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 52.580,00) de Remanente de Ejercicios Anteriores, y de PESOS VEINTIUN MIL (\$ 21.000,00) del Presupuesto 2008, según se detalla en el anexo I y II.

RESOLUCIÓN "C.S." 139/08. 21-08-08. Aprobando el Proyecto de Investigación "Enseñanza de la Matemática en Bioingeniería. Estrategias didácticas y de aprendizaje. La lectura y la escritura en ese contexto", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el profesor Juan Carlos CANAVELLI -DNI 5.944.655-, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses y un presupuesto total de PESOS TREINTA MIL SESENTA Y CINCO (\$ 30.065,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo. Otorgando al precitado proyecto un subsidio para: a) El primer año de ejecu-

ción de: PESOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$ 11.195,00); b) El segundo año de ejecución: PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 11.435,00); c) El tercer año de ejecución: PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 7.435,00). Precisando que, del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asignan PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600,00) a la Partida Principal 43, PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00) a la Partida Principal 45 de Inciso 4 "Bienes de Uso" y PESOS SEIS MIL SETENTA Y CINCO (\$ 6.075,00) a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 141/08. 21-08-08. Aprobando el Proyecto de Investigación "Historia de la Educación en Entre Ríos: Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná (Segunda parte: 1973-1983)", de la mencionada unidad académica, dirigido por la profesora María del Pilar LOPEZ -DNI 16.796.289-, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses, y un presupuesto total de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 16.965,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo. Otorgando al precitado proyecto un subsidio para: a) El primer año de ejecución de: PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 5.355,00); b) El segundo año de ejecución: PESOS CINCO MIL CINCO (\$ 5.005,00); c) El tercer año de ejecución: PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO (\$ 6.605,00). Precisando que, del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asignan PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00) a la Partida Principal 43, PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la Partida Principal 45 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y PESOS TRES MIL NOVECIENTOS

CINCO (\$ 3.905,00) a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 142/08. 21-08-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "De la articulación nivel polimodal-nivel universitario. Del ingreso y permanencia. El caso de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER", de dicha unidad académica, dirigido por el contador Carlos María RETAMAR -DNI 11.556.407-, con una duración de DIECIOCHO (18) meses, y un presupuesto total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.893,60), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo. Precisando que, el monto indicado en el artículo anterior, se asigna la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 143/08. 21-08-08. Aprobando el refuerzo presupuestaria para el RESOLUCIÓN "C.S." 126/08. 21-08-08. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) para Proyecto de Investigación "Indicadores biológicos y bioquímicos de sustentabilidad de sistemas agropecuarios", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera agrónoma Silvia Mercedes BENINTENDE -DNI 16.166.090-, de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 8.650,00). Precisando que el monto indicado en el artículo anterior se asigna a la Partida Principal 43 del Inciso 4 "Bienes de Uso", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 145/08. 21-08-08. Aprobando el Proyecto de Investigación de director Novel con Asesor "Adolescencia y Política. Un estudio sobre las representaciones sociales acerca de la política en los adolescentes de Paraná

2008-2009", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por el licenciado Ignacio GONZALEZ LOWY -DNI 25.910.562-, con una duración de DIECIOCHO (18) meses, y un presupuesto total de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y OCHO (\$ 4.078,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo. Precisando que, del monto indicado en el artículo anterior, se asignan PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 354,00) a la Partida Principal 45 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y PESOS TRES MIL SETECIENTOS Y VEINTICUATRO (\$ 3.724,00) a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 147/08. 21-08-08. Aprobando la distribución presupuestaria y de becas para los Proyectos de Extensión de la Convocatoria 2008, según se detalla en el Anexo I. Estableciendo que las becas tienen una duración de 8 (OCHO) meses con un monto mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00). Otorgando una asignación presupuestaria de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) para cada unidad académica como refuerzo para las actividades de extensión, siendo en cada caso el Secretario de Extensión de la facultad el responsable de la administración y rendición de los fondos, debiendo presentar ante la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad una planificación de las actividades que financiará con los mencionados fondos, como requisito para su acreditación. Determinando que en los proyectos de DOS (2) años de duración el financiamiento del segundo, queda sujeto a los criterios de distribución y a las disponibilidades presupuestarias del Sistema. Otorgando un refuerzo presupuestario a los proyectos aprobados en el marco de la Convocatoria 2007 que figuran en el Anexo II y según se indica en

cada caso, debiendo presentar ante la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad una planificación de las actividades que financiará con los mencionados fondos, como requisito para su acreditación. Estableciendo que el saldo consignado de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.544,50) se afecte al desarrollo de actividades de formación y capacitación de equipos, evaluadores y becarios, con instancias de socialización e intercambio de experiencias en el trabajo de extensión, y publicación de resultados. Aprobando el cambio de partidas y la distribución presupuestaria por unidades de ejecución que se detallan en los anexos III y IV, respectivamente.

RECTORADO

RESOLUCIÓN 943/08. 20-08-08. Autorizando el reconocimiento al decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Luis PEPE, y a la secretaria de Investigación y Extensión, bioquímica Liliana MINGUILLO, de dos (2) días de viático Niveles Jerárquicos III y IV, respectivamente, correspondientes a su asistencia a la reunión de trabajo del Proyecto "Red para el Fortalecimiento de la Salud Familiar y Comunitaria", a llevarse a cabo en Fiocruz (Brasil), del 12 al 18 de agosto de 2008. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del presupuesto asignado por la Secretaría de Políticas al referido proyecto, presentado en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

RESOLUCIÓN 945/08. 20-08-08. Asignando a la Ing. Agr. Cecilia SANCHEZ (DNI 20.521.487), hasta la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) en concepto de subsidio para el pago de pasajes aéreos Buenos Aires - Palermo (Italia), ida

y vuelta, con motivo de su participación en SILAE 2008, del 16 al 20 de septiembre de 2008. Imputando la erogación resultante al Presupuesto de Ciencia y Técnica -Inciso 3- Programa de Difusión y Transferencia. Estableciendo que además de la rendición contable en los plazos establecidos, la interesada deberá presentar ante la Secretaría de Investigaciones un informe de las actividades realizadas en la presente comisión.

RESOLUCIÓN 1045/08. 20-08-08. Participando de la LI Reunión del Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo", a llevarse a cabo en Ciudad del Este (Paraguay), los días 28 y 29 de agosto de 2008 y autorizar el reconocimiento al suscripto, y al agente Enrique Martín Giménez, de tres (3) días de viático Niveles Jerárquicos II y IV, respectivamente, y un (1) día de viático nacional. Imputando la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

RESOLUCIÓN 1046/08. 26-08-08. Otorgando una (1) Beca de Ayuda a la formación de Recursos Humanos a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación: Ioras López, Matías (DNI 28.693.960 - Fac. Cs. Agropecuarias); Miño, Ana María (DNI 30.245.050 - Fac. Cs. de la Educación); Doumani, Karina Rosa (DNI 28.217.195 - Fac. de Bromatología); Rodríguez, Paula Cecilia (DNI 32.299.626 - Fac. de Cs. de la Salud - Kinesiología); Osorio Lancieri, María Agustina (DNI 32.913.340/4 - Fac. Cs. de la Salud); Culpían, Valeria Itatí (DNI 32.514.136 - Fac. de Cs. de la Alimentación). Para el caso de producirse vacantes entre los beneficiarios de las becas otorgadas en el Artículo 1º, dejar establecido el siguiente orden de mérito: Cabas, Andrés Alejandro (DNI 30562.351 - Fac. de Ingeniería); Ferreira Gallegos, Juan Manuel (DNI 27.836.984 - Fac. de Ingeniería); Chiappesoni,

María Emilia (DNI 29.730.238 - Fac. de Cs. de la Educación); Mhor, Zoe (DNI 30.523.717 - Fac. de Trabajo Social); Procura, Marta Cecilia (DNI 25.266.450 - Fac. de Bromatología); Wagner, Ramiro Sebastián (DNI 31.265.780 - Fac. de Cs. de la Alimentación); Fijando en Pesos Ciento Ochenta (\$ 180,00) el monto de cada beneficio y, como período de otorgamiento, el comprendido entre el 1º de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008. Imputando la erogación presupuestaria originada a la Finalidad 3 "Servicios sociales", Función 4 "Educación y cultura", Inciso 5 "Transferencias", Partida Principal 51 - Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-, Partida Parcial 513 - Becas, del Presupuesto vigente.

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." 269/08. 25-08-08. Imputando al Programa de Bienestar Estudiantil - Traslado de Estudiantes, el monto de Pesos Mil (\$ 1.000,00), asignado a los Consejeros Directivos Estudiantes, a fin de asistir al Congreso de la Democracia, que se realizará en los días 01 al 04 de septiembre de 2008 en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

LEGALES

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 937/08. 06-08-08. Ordenando una información sumaria para determinar los hechos y deslindar responsabilidades en relación a la actuación que le cupo en los mismos al agente Rubén Oscar Garmendía (DNI 12.259.056). Designando a tal efecto como instructor sumariante al doctor Lucilo María López Meyer (DNI 11.542.236).

AUSPICIOS

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 938/08. 06-08-08. Auspiciando las XX Jornadas Nacionales de la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN) y Asamblea Anual 2008, a realizarse en sede del Consejo Interuniversitario Nacional, los días 28 al 30 de agosto de 2008, organizadas por la Universidad Nacional de General Sarmiento.

EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 905/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Sonia Mabel Velazquez, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 906/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Eliana Elisbet Mereles, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 907/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Marianela Tourn, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 908/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Daniela María Cejas, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 909/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de

la Facultad de Trabajo Social, Lorena Lucía Villalba, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 910/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Jéssica Belén Alemandi, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 911/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Administración, Flavia Paola Rigoni, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN N° 912/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Administración, Marisa Beatriz Bechet, el diploma con el título de Profesora en Portugués.

RESOLUCIÓN N° 913/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Administración, Verónica Gabriela Bonnín, el diploma con el título de Contadora Pública.

RESOLUCIÓN N° 914/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Gabriela Paola Repetto, el diploma con el título de Técnica Superior en Tecnología de Alimentos.

RESOLUCIÓN N° 915/08. 31-07-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Pablo Alejandro Gómez, el diploma con el título de Ingeniero de Alimentos.

RESOLUCIÓN N° 916/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Marina Soraya Keuider, el diploma con el título de Ingeniera de Alimentos.

RESOLUCIÓN N° 917/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, Luciana Carina Mian, el diplo-

ma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN N° 918/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, Griselda Melina Carmele, el diploma con el título de Licenciada en Comunicación Social.

RESOLUCIÓN N° 919/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación, María Elena Rougier, el diploma con el título de Profesora en Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN N° 920/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lucrecia Rosa Elena Almada, el duplicado del diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN N° 921/08. 31-07-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Alejandro Martín Wurst, el duplicado del diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN N° 922/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Eliana Noelia Ledesma, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 923/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Trabajo Social, Tania Carolina Nesterovich, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN N° 924/08. 31-07-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Diego Pedro Rudoy, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 925/08. 31-07-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Roberto César Pérez, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 926/08. 31-07-08.

Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Griselda Vanina Burgardt, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 927/08. 31-07-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, José Silvano Berón, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 928/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Anabella Valentina Giménez, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 929/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Silvina Noelia González, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 930/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Rocío Noelia Mendaro, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 931/08. 31-07-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Hernán Alejandro Ferreira, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 932/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Rosario Liliana Franco, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 933/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Leonilda María Valentina Taffarel, el diploma con el título de Licenciada en Nutrición.

RESOLUCIÓN N° 934/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Andrea Verónica Peña, el diploma con el título de Licenciada en Nutrición.

RESOLUCIÓN N° 935/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Cecilia María de los Milagros Belluzzo, el diploma con el título de Licenciada en Nutrición.

RESOLUCIÓN N° 936/08. 31-07-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Marina Soledad Emmert, el diploma con el título de Licenciada en Bromatología.

RESOLUCIÓN N° 946/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Lidia Alejandra Choque, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 947/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Natalia Galarza, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 948/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Luciana María Selva Ansa, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 949/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Andrea Elizabeth Ponce, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 950/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Verónica Yanina Cot, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 951/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Jorgelina Gisela Silvano, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 952/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Julia Liliana Torres, el diploma con el título de Técnica en Control

Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 953/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Lidia Andrea Marcela Norese, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 954/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Alejandra Romina López, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 955/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Iris Isabel Olivera, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 956/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Jélica Pamela Rodríguez Arnaudo, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 957/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Jorge Ariel Escalante, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 958/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Jorge Alberto Saravia Paz, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 959/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, María Julia Marchegiani, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 960/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Yanina Elisabeth Maza, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 961/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de

la Facultad de Bromatología, Gladys Beatriz Alifano, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 962/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Jéssica Andrea Simone, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 963/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Florencia Luz Barreto, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 964/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Noelia Vivas, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 965/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Adriana Ester Gaioli, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 966/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Analía Noelia Vernay, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 967/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Silvia Alicia Martínez, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 968/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Hernán Herminio Brolis, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 969/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Mirta Estela Machado, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 970/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Miguel Angel Román, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 971/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Gastón Damián Basani, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 972/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Marisa Ayelén del Rosario Medeot, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 973/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Sonia Olga Pilloud, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 974/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Mabel Leonor Sánchez, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 975/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Evangelina Inés Pralong, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 976/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Hugo René Pardón, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 977/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Amparo Isabel Piaggio, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 978/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Julio César Ordoñez, el diploma con el

título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 979/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Guillermo Javier Rossier, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 980/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Marcelo Alfredo Alejandro Cortiana, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 981/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Carlos Emanuel Latrónico, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 982/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Roberto Javier Nielsen Hoegh, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 983/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Alejandro Andrés Verón, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 984/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Gastón Rubén Cot, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 985/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Marcos José Froch, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 986/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Aníbal Oscar Martina, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 987/08. 20-08-08.

Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Ramón Andrés Prieto, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 988/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Marina Belén Laboureau, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 989/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Lisandro Mauricio Muani, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 990/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Julio Eduardo González, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 991/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Maricel Andrea Jourdán, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 992/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Rina Sofía Torres, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 993/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Alberto Omar Cabanillas, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 994/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Mariana Esterelles, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 995/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Héctor Javier Gallas, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 996/08. 20-08-08.

Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Marcelo Javier Guimarains, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 997/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Luis Antonio Irusta, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 998/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Rubén Darío Dassano, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 999/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, Marta María Maza, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1000/08. 20-08-08. Expidiendo a favor del egresado de la Facultad de Bromatología, Hugo César Martín, el diploma con el título de Técnico en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1001/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Bromatología, María Valeria Martínez, el diploma con el título de Técnica en Control Bromatológico.

RESOLUCIÓN N° 1002/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Leticia Travieso Bravo, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1003/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Romina Natalia Sabella Sosa, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1004/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Claudia Magalí Píccoli, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1005/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Claudia Mabel García, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1006/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Melissa Martínez, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1007/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Claudia Noemí Boujón, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1008/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Vanesa Luján Barón, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1009/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Cecilia Mariana Chareun, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1010/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Natalia María Caprotti, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1011/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Yamina Melisa Sandoval, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1012/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Pamela Elizabeth Bonvín, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1013/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Alejandra Natalia Cabrera, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1014/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Inés Tamburlini, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1015/08. 20-08-

08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Judith María Alejandra Siromski, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1016/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Vanessa Romina Waitzel, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1017/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Nora Susana Núñez Olivera, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1018/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Clemencia Malva Rita Poggio, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1019/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mónica Natalia Trinidad Pereira, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1020/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Salomé Alejandra Alceiba, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1021/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valeria Daiana Balle Rodríguez, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1022/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Alejandra Liliana Gómez, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1023/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Eugenia Bornices, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1024/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada

de la Facultad de Ciencias de la Salud, Katuska Karina Villalba, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1025/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Natalia Marianela Silva Carabio, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1026/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Natalia Paola Vidart Paiva, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1027/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Flavia Evelín Gabutti, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1028/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Eugenia Cámara, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1029/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Cintia Daniela Pérez, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1030/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Andrea Soledad Bilocopetiu, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1031/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Clelia Pamela Fernández, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1032/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Belén Romero, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1033/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lorena Paola Rau, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1034/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María José Villanueva, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1035/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Virginia Cabrera, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1036/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Diana Silvina Aguirre, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1037/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Betiana Galli, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1038/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carina Viviana Martín, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1039/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Adelina Piedrabuena, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1040/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Rocío Pamela Beltramino, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1041/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Belén Díaz, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1042/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Betiana Gisela Romero, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1043/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, María Verónica Todone, el diploma con el título de Obstétrica.

RESOLUCIÓN N° 1044/08. 20-08-08. Expidiendo a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Verónica Lucía Figueroa, el diploma con el título de Obstétrica.

ICUNER

RESOLUCIÓN "J.E." 54. 06/08/2008. ARTICULO 1°.- Oficializar la lista única, "Participación" presentada en tiempo y forma e integrada de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
Personal No Docente:

• Vocales Titulares:

TABORDA, Marta Liliana, D.N.I. N° 13.599.567

COSTA, Pamela, D.N.I. N° 21.512.904

• Vocales Suplentes:

SUBIAS, Raúl,
D.N.I. N° 17.290.277

REYMUNDO, Gonzalo Miguel,
D.N.I. N° 18.471.041

Personal Docente:

• Vocales Titulares

DALL' OGLIO, Ana María,
D.N.I. N° 92.399.056

HERRERA, Daniel Jesús
D.N.I. N° 24.264.692

• Vocales Suplentes:

HUCK, Alicia Cristina,
D.N.I. N° 16.327.129

CANTALLOPS, María Eugenia,
D.N.I. N° 24.958.592

COMISIÓN FISCALIZADORA:

Personal No Docente:

• Titular: GARCIA, Elvira María E.,
L.C. N° 03.576.768

• Suplente: WAGNER, Priscila,
D.N.I. N° 33.563.113.

RESOLUCIÓN "J.E." 55. 12/08/2008. ARTICULO 1°. Proclamar a partir de la fecha como miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
Personal No Docente:

• Vocales Titulares: TABORDA,
Marta Liliana, D.N.I. N°

13.599.567

COSTA, Pamela, D.N.I. N°
21.512.904

• Vocales Suplentes: SUBIAS,
Raúl, D.N.I. N° 17.290.277

REYMUNDO, Gonzalo Miguel,
D.N.I. N° 18.471.041

Personal Docente:

• Vocales Titulares

DALL' OGLIO, Ana María, D.N.I. N°
92.399.056

HERRERA, Daniel Jesús, D.N.I. N°
24.264.692

• Vocales Suplentes:

HUCK, Alicia Cristina, D.N.I. N°
16.327.129

CANTALLOPS, María Eugenia,
D.N.I. N° 24.958.592

COMISIÓN FISCALIZADORA:

Personal No Docente:

• Titular: GARCIA, Elvira María E.,
L.C. N° 03.576.768

• Suplente: WAGNER, Priscila,
D.N.I. N° 33.563.113

RESOLUCION 06/08. 28-08-08.

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Artículo 2°, del Anexo Único de la Resolución N° 07/07, modificada por sus similares N° 13/07 y 01/08, por el siguiente:

"ARTÍCULO 2°.- En este ordenamiento normativo se reglamentan las siguientes prestaciones:

1. Complemento o adicional del haber previsional por jubilación, retiro o pensión.
2. Anticipo del haber previsional y de su complemento.
3. Compensación extraordinaria.
4. Ayudas monetarias.
5. Asesoramiento."

ARTÍCULO 2°.- Incorporar, a continuación del Capítulo III, del Título I, del Anexo Único de la Resolución N° 07/07, modificada por sus similares N° 13/07 y 01/08, el siguiente:

"CAPÍTULO IV: COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO 17.- A partir de que lo soliciten, los beneficiarios de prestaciones adicionales de haberes previsionales a cargo de esta entidad pueden acceder a una asignación compensatoria

extraordinaria equivalente al aporte obligatorio mensual que en cada caso le hacen a ella.

ARTÍCULO 18.- Los aportes personales efectuados durante los períodos de percepción del beneficio definido en el artículo anterior no dan derecho a ningún tipo de reajuste, actualización u otra corrección del adicional del haber previsional."

ARTÍCULO 3°.- Renumerar los capítulos y los artículos del Anexo Único de la Resolución N° 07/07, modificada por sus similares N° 13/07 y 01/08, a partir del capítulo incorporado en dicho plexo normativo por aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente, de modo tal que para ambos casos se mantenga la secuencia numérica correlativa.

ARTÍCULO 4°.- Dejar sin efecto los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 08/00.

RESOLUCION 07/08. 28-08-08.

ARTÍCULO 1°.- Convocar en forma ordinaria a la Asamblea para el veintitrés de octubre de dos mil ocho, a las once horas, en Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°.- Establecer como orden del día los siguientes puntos:

1. Actas N° 210 y 211. Memoria y Balance. Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 28 -Período 2007- 2008. Informe de la Comisión Fiscalizadora.

RESOLUCION 08/08. 28-08-08.

ARTÍCULO 1°.- Convocar en forma extraordinaria a la Asamblea para el veintitrés de octubre de dos mil ocho, a las doce horas, en la Facultad de Ciencias de la Administración.

ARTÍCULO 2°.- Establecer como Orden del Día el siguiente punto:

1. Reemplazo de tres vocales titulares de la Junta Electoral y designación de suplentes.

LLAMADOS A CONCURSO

RESOLUCIÓN "DEC" N° 112/08. 01-09-08. Declarando abierta la inscripción del Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición par ala Provisión de UN(1) Cargo de Docente Auxiliar Ordinario para la Categoría de Auxiliar de Primera con dedicación simple en la Cátedra de Téc-

nica y Laboratorio de Dietética de la Licenciatura en Nutrición, desde le día 22 de septiembre de 2008 por el término de dieciséis (16) días hábiles administrativos. Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en la Dirección Académica de sta Facultad, Perón N° 64 - P.B., Gualeguaychú, Entre Ríos, en el horario de 8:00 a 12:00. Elevando copia de la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE DOCENTE AUXILIAR ORDINARIO FACULTAD DE BROMATOLOGÍA

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Técnica y Laboratorio de Dietética (Licenciatura en Nutrición)	Un (1) Auxiliar de Primera	Simple

REQUERIMIENTO: Los aspirantes deben reunir el perfil en el Área de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Licenciatura en Nutrición.

INSCRIPCIÓN: Desde el 22 de Septiembre al 14 de octubre de 2008, inclusive.

LUGAR Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN: Dirección Académica – Perón 64 P.B. – (2820) Gualeguaychú, Entre Ríos. Tel. (03446) 426115/ 426203.

De lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

Los aspirantes deberán indicar, en el momento de presentar la solicitud de inscripción al concurso, la clase de dedicación a la que aspiran ser designados y si optan o no por alguna otra como alternativa.

El presente llamado se registrá por las disposiciones del régimen aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 108/07 y su modificatoria N° 154/07 y por las normativas aprobadas por la Ordenanza N° 337/05 de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

El profesor designado en la asignatura motivo del presente concurso deberá cumplir, además de las Funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afines, de acuerdo con la especialización, necesidades académicas de la Facultad, su nivel y dedicación.

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE DOCENTES AUXILIARES ORDINARIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

ESPACIO CURRICULAR	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION
Física	Uno (1)	Auxiliar de Primera Ordinario	Simple

Inscripción: Desde el 01 de septiembre de 2008 y hasta el 15 de septiembre de 2008 inclusive, en el horario de 14,00 a 18,00 hs. en la Dirección Area Académica.

Cierre de Inscripción: 15 de septiembre de 2008 a las 18,00 hs.

Lugar de recepción, atención e informes: Facultad de Ciencias agropecuarias (U.N.E.R.) Ruta 11 Km. 10 1/2 - Dirección Area Académica en el horario de 14,00 a 18,00 hs. - Teléfono: 0343-4975075 - Intenro 116.

FACULTAD DE INGENIERIA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES CARGOS

- Dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial o simple (a convenir) y carácter Ordinario, asignatura "Química General e Inorgánica", Departamento Académico Físico-Química.
- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial y carácter Ordinario, asignatura "Electrónica Digital", Departamento Académico Electrónica.
- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial y carácter Ordinario, asignatura "Física Mecánica", Departamento Académico Físico-Química.
- 1 Un (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera categoría, con dedicación simple y carácter Ordinario, asignaturas "Medicina Nuclear" (Plan 1993) y "Radiodiagnóstico y Radioterapia" (Plan 2008), Departamento Académico Bioingeniería.

INSCRIPCIÓN: Desde el 1° al 19 de Septiembre de 2008 por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería, de 9 a 12.

INFORMES: Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ingeniería, Oficina de Concursos, Ruta Prov. N° 11, Km. 10, Oro Verde, E.R., Tel.: 0343-4975100/101, interno 139. Correo Electrónico: concursos_fiuner@yahoo.com.ar

RESOLUCIÓN "C.S." N° 118/08. 21-08-08. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Trabajo Social, mediante Resolución "CD" 246/08, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios de la Licenciatura en Ciencia Político, en las asignaturas que se consignan en el anexo único.

ANEXO I
LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS
DE PROFESORES ORDINARIOS EN LA
FACULTAD DE TRABAJOSOCIAL

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION
Teoría Política I	Profesor Titular UNO (1)	Parcial
	Profesor Adjunto UNO (1)	Simple
Teoría Política II	Profesor Titular UNO (1)	Parcial
	Profesor Adjunto UNO (1)	Simple
Relaciones Internacionales	Profesor Titular UNO (1)	Simple
Historia Social y Política Argentina	Profesor Titular UNO (1)	Simple
Derecho Constitucional	Profesor Titular UNO (1)	Simple
Análisis Institucional y Organizacional	Profesor Titular UNO (1)	Simple
Problemática Política	Profesor Titular UNO (1)	Simple

CONSEJEROS SUPERIORES**Decanos:**

Ing. Gabriel VILLANOVA (Agropecuarias)
 Cr. Miguel A. FERNANDEZ (Administración)
 Ing. Hugo CIVES (Alimentación)
 Lic. María Laura MENDEZ (Educación)
 Méd. Jorge PEPE (Salud)
 Cr. Eduardo MUANI (Económicas)
 Ing. César OSELLA (Ingeniería)
 Lic. Sandra ARITO (Trabajo Social)
 Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)

Docentes:

Lic. Alicia LOPRESTI (Bromatología)
 Lic. Elías STANG (Agropecuarias)
 Cr. Carlos GUITAR (Administración)
 Ing. Jorge GERARD (Alimentos)
 Lic. Mirta GIACCAGLIA (Educación)
 Prof. María T. RODRÍGUEZ (Salud)
 Lic. Néstor DOMÍNGUEZ (Económicas)
 Ing. Mauricio FRIEDRICH (Ingeniería)
 Lic. Susana CAZZANIGA (Trabajo Social)

Graduados:

Analista Prog. Héctor Ramón GAILLARD (Administración)
 Ing. Carlos Víctor SMITH (Agropecuarias)
 Lic. Sergio Hugo CRISTANI (Educación)
 Lic. Norma S. DAOLIO (Trabajo Social)
 Cr. Marcelo HADDAD (Económicas)
 Martín Luis BACCON (Salud)

Estudiantes:

Malena FRETTE (Educación)
 Mariano Germán RAMÍREZ (Económicas)
 Analía Margarita ROMERO (Alimentación)
 Lucas S. GONZÁLEZ (Agropecuarias)
 Gerardo Ariel MARTÍNEZ (Bromatología)
 Miguel Fco. M. GUITAR (Administración)
Personal Administrativo y de Servicios:
 Lic. Rosa M. GORELIKK (Rectorado)
 Sr. Jorge PASCUCCIELLO (Administración)

BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.

Edición Mensual- Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Prof. María Beatriz Scotto

Recepción de Información:

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del Uruguay - E. R.
 Tels. 03442-421500 / 421556
 e-mail: indaj@rect.uner.edu.ar
 Colaboran: Dpto. Despacho (Secr. General) y Dpto. Despacho (Secr. Consejo Superior)

Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442

ADMINISTRATIVAS

ACADÉMICAS

**ECONÓMICO
FINANCIERAS**

INVESTIGACIÓN

EXTENSIÓN

**EXPEDICIÓN
DE DIPLOMAS**

BECAS

ICUNER

**DESIGNACIONES
ADMINISTRATIVAS**

OBRA SOCIAL

AUSPICIOS

**LLAMADOS A
CONCURSO**

LEGALES

LICENCIAS

RENUNCIAS

**ASUNTOS
ESTUDIANTILES**

CONSEJO SUPERIOR

RECTORADO

FAC. DE BROMATOLOGÍA

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN**

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
ALIMENTACIÓN**

FAC. DE CS. AGROPECUARIAS

FAC. DE INGENIERÍA

FAC. DE CS. DE LA SALUD

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

FAC. DE CS. ECONÓMICAS

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

FAC. DE TRABAJO SOCIAL